

DECRETO ALCALDICIO N° 018
ADJUDICA ADQUISICION QUE INDICA.
REQUINOA, 03 de Enero de 2.012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1 de fecha 03.01.2012 de Administración Municipal, mediante el cual solicita autorizar adquisición de 6 defensas o protecciones metálicas modulares para ventanas, de las obras "Construcción Sede Comunitaria Adulto Mayor, Población El Esfuerzo", las protecciones son marca WINTEC para ventanas de 100x100cms con un valor total de \$ 108.540 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDICASE adquisición de 6 defensas o protecciones metálicas modulares para ventanas, de las obras "Construcción Sede Comunitaria Adulto Mayor, Población El Esfuerzo", (protecciones marca WINTEC para ventanas de 100x100cms), código SKU:28322 al proveedor SODIMAC S.A., Rut 96.792.430-k, por un monto total de \$ 108.540 iva incluido.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 31.02.004 Proyectos - Obras Civiles- Construcción sedes Comunitarias, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓
Administración Municipal (1)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE